

Tegucigalpa, M.D.C.
Jueves 09 de noviembre del 2023.

OFICIO-SGRH-984-2023.

Abogado.
Dimas Omar Figueroa.
Unidad de Transparencia.
Su Oficina.

Estimado Abogado Figueroa:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta al **MEMORANDUM OIP-157-2023**, remitiendo lo solicitado:

- ✓ Circulares emitidas por esta Subgerencia de Recursos Humanos correspondientes al mes de Octubre del 2023, adjunto cuadro detalle y documentos soporte.
- ✓ Organigrama Institucional Actualizado en Formato imagen PNG y formato PDF.

De igual manera se envió la presente nota a la dirección de su correo electrónico institucional.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

Abog. Luis Fernando Flores Amaya.
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-196-2023
Secretaría de Agricultura y Ganadería.



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
CIRCULARES EMITIDAS EN EL MES DE OCTUBRE.**

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1	Implementación de Horarios Escalonados Según Circular SEP 10-2023.	16/10/2023
2	Autorización de Horarios Escalonados	18/10/2023
3	Cambio de Subgerente de Recursos Humanos de la SAG.	25/10/2023



Abog. Luis Fernando Flores Amaya.
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-196-2023
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

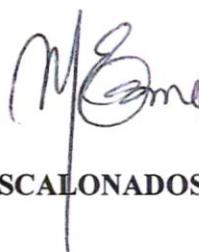
MEMORANDUM SAG
No.905-2023

PARA: GERENCIA ADMINISTRATIVA, SECRETARIA GENERAL, DIRECTORES,
JEFATURAS Y COORDINADORES CON PERSONAL A CARGO A NIVEL DE
ADMINISTRACION CENTRAL

DE: Lic. MARAIA ELENA ESTRADA
Gerente Administrativo

ASUNTO: AUTORIZACION DE HORARIOS ESCALONADOS CIRCULAR SEP 10-2023.

FECHA: 18 DE OCTUBRE 2023




En respuesta a MEMORANDUM SAG No 896-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, según los horarios escalonados para el personal de la Administración Centralizada y Descentralizada que labora en el Distrito Central; se autoriza que a partir del día jueves 19 de octubre de 2023, se cumpla con los turnos establecidos de conformidad a los listados presentados por cada jefe inmediato, según la disponibilidad de los horarios siguientes:

Turno "A" de 7: 00 am a 1:00 pm **TURNO "B"** de 10:00 am a 4:00 pm.

Recordando que el marcaje en el cuaderno único (DIGEPESCA), según su horario va a ser de la misma manera que se efectúa a la fecha, después del horario establecido solo son 5 minutos que estará disponible el único de DIGEPESCA, después de las 7:05 a.m o 10: 05 a.m marcará su llegada en el cuaderno único de Llegadas Tardías, al no marcar en este único pasará a marcar en el único de Llegadas especiales de 7: 16 am o 10: 16 am, en adelante.

En relación al personal de Administración Central SAG, a partir de esta fecha marcarán en el reloj biométrico su entrada a la hora que ingresen a la instrucción, ya que no se contarán con los únicos como anteriormente se venía trabajando.

Se exceptúa la aplicación de este memorándum al personal de aseo, vigilancia y mantenimiento de la Secretaria de Agricultura y Ganadería así como el personal indispensable que se mantendrá en horario normal, tal como se estableció en la reunión de jefes. El horario escalonado se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre del corriente año.

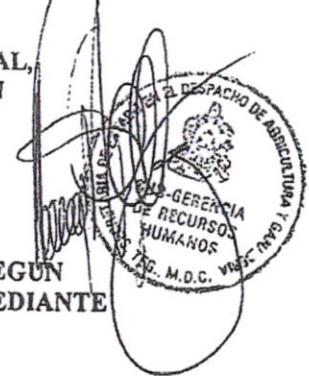
Atentamente,

PARA: GERENCIA ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA GENERAL,
DIRECTORES, JEFATURAS Y COORDINACIONES CON
PERSONAL A CARGO

DE: ABG. NELSON FLETES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE HORARIOS ESCALONADOS SEGUN
CIRCULAR SEP 10-2023 - SOLICITUD DE LISTADOS MEDIANTE
FORMATO ADJUNTO

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2023



Conforme a la Circular SEP 10-2023, de fecha 10 de octubre del 2023, el Gobierno de la Republica estableció horarios escalonados para el personal de la Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada que labora en el Distrito Central, con el propósito de descongestionar el tránsito vehicular en la capital; en ese sentido solicitamos a la Gerencia Administrativa, Secretaría General, Direcciones y Jefaturas de Unidades de esta Secretaría de Estado, completar el formato adjunto al presente para distribuir en sus unidades el personal a su cargo según los turnos descritos más adelante, en este formato deben asignar a los servidores públicos de tal forma que se mantenga la operatividad de nuestra Institución, delegando tareas de teletrabajo semanal; el horario escalonado se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los horarios disponibles para la asignación del personal son las siguientes:

Turno A: 7:00 am – 1:00 pm

Turno B: 10:00 am – 4:00 pm

Se excluye de la aplicación de esta circular el personal de asco, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones de la Secretaría, así como el personal mínimo indispensable que deba de mantenerse en sus funciones en un horario extendido, que deberá ser informado a esta Subgerencia de Recursos Humanos.

Los listados de distribución del personal se deben de enviar a más tardar hoy, 16 de oct. de 23, antes de las 2:00 pm.

Atentamente,

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@sag honduras

CIRCULAR SGRH-926-2023.

TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Estimados Señores (as):

Por este medio se les informa que el abogado Nelson Humberto Fletes dejó de laborar para esta Secretaría de Estado, el día 16 de octubre del 2023, asimismo, hacemos de su conocimiento que se ha delegado en el Ciudadano Abogado **Luis Fernando Flores Amaya** el cargo de Subgerente de Recursos Humanos/ En Funciones, mediante Acuerdo de Delegación No. SAG-196-2023 a partir del lunes 23 de octubre del 2023.

En virtud de lo antes expuesto, toda documentación remitida a esta Subgerencia de Recursos Humanos deberá ser dirigida de la siguiente manera:

***ABOGADO LUIS FERNANDO FLORES.
SUBGERENTE DE RECUSOS HUMANOS/ EN FUNCIONES.
SEGÚN ACUERDO DE DELGACIÓN NO. SAG-196-2023.***

Esperando se tome nota de lo expresado en esta circular, me suscribo de ustedes reiterándoles mi apoyo desde esta Subgerencia de Recursos Humanos a todo el personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Sus Regionales.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de octubre del 2023.

Atentamente



**ABOGADO LUIS FERNANDO FLORES.
SUBGERENTE DE RECUSOS HUMANOS/ EN FUNCIONES.
SEGÚN ACUERDO DE DELGACIÓN NO. SAG-196-2023.**

